Sabaneta, Enero de 2024

Arquitecta
ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA
Secretaria de Infraestructura Física
Municipio de Sabaneta

ASUNTO: Informe de Actividades Contrato SAB-01-161-25
PERIODO DE ACTIVIDADES: desde el 10 al 31 de enero de 2025
CONTRATISTA: MARÍA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES Y ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

INFORME DE ACTIVIDADES

1. Se realiza el acompañamiento jurídico en los diferentes procesos que requiere la secretaría, así:

Revisión liquidación del convenio 2063 de 2021 suscrito entre el municipio de Sabaneta; el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; la Gobernación de Antioquia; INVIAS y el IDEA.

Revisión liquidación del contrato SAB-01-656-24 suscrito entre el Municipio de Sabaneta y EAPSA.

Revisión liquidación del contrato SAB-01-0657-24 suscrito entre el Municipio de Sabaneta y Christian Alexis Mosquera Aguilar.

Revisión invitación a la EICE EDU HABITAT SABANETA, para la suscripción de un contrato interadministrativo para demoliciones.

Revisión invitación a la EICE EDU HABITAT SABANETA, para la suscripción de un contrato interadministrativo para la adecuación de la piscina del INSTITUTO DE DEPORTES ZONA SUR.

Revisión de oficio de solicitud y respuesta a la EICE EDU HABITAT SABANETA para la construcción y puesta en marcha del Polideportivo Adalberto Lopera, donde solicitan modificación a la forma de pago para otorgar anticipo.

Elaboración de otrosí Nº 1 al contrato específico Nº 5, derivado del convenio marco SAB-08-002-21 en relación con el cambio de CDP.

2. Se brinda asesorías, sobre todo telefónica a la secretaría de infraestructura y el equipo de la Secretaría en general.

ANEXOS

Al presente informe anexo la correspondiente afiliación y pago de EPS, Pensión y ARL, correspondiente al mes de diciembre de 2024.

Atentamente.

MARÍA ELISA JARAMILLO PIEDRAHITA contratista	ISABEL CRISTINA DIAZ CORREA Secretaria de Infraestructura Física